



CIRCULAR INFORMATIVA No. 1

DE: COMITÉ EJECUTIVO SUTET-SIMATOL
PARA: SUBDIRECTIVAS, COMITES SECCIONALES Y ZONALES, DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA E IBAGUÉ.
ASUNTO: INFORME DE GESTION PRIMERAS SEMANAS DEL MES DE ENERO.
FECHA: IBAGUE, 18 DE ENERO DE 2019.

El Comité Ejecutivo de SUTET- SIMATOL saluda al magisterio ibaguereño y tolimense, de manera fraterna y con las mejores expectativas para el año 2019, tanto en lo personal como en lo familiar y profesional.

Igualmente, en lo que respecta a nuestro accionar sindical, **este nuevo año constituye un escenario de lucha, solidaridad y unidad**, en el propósito de la defensa y el fortalecimiento de la educación pública y la salud como derechos fundamentales.

Desde el 2 de enero del presente año los **Directivos del Comité Ejecutivo de SUTET-SIMATOL**, desde cada una de nuestras funciones, hemos hecho seguimiento a los distintos procesos administrativos tanto en la Secretaría Educación de Ibagué como en la Secretaría del Departamento del Tolima. A continuación, relacionamos algunos de las acciones y resultados obtenidos durante la gestión de estas primeras semanas del mes Enero:

1. **Seguimiento al proceso de liquidación y pago de la bonificación pedagógica** por parte de las entidades territoriales de Ibagué y el Tolima. La administración municipal de Ibagué la canceló el día 17 de enero. En el Tolima el pago se hará durante la última semana del mes en curso.
2. **En reuniones con funcionarios de ambas secretarías se acordó gestionar** en los tiempos respectivos el pago oportuno del salario de enero y la unificación para los docentes de grado 14 de escalafón 2277 de 1979.
3. La dirección administrativa de la SEDTOLIMA reitero que **con el pago del salario de enero se le cancelará la prima de vacaciones** a los docentes que tuvieron dificultades con la presentación de los respectivos soportes y los radicaron durante el mes de diciembre del 2018.
5. Acerca de la reunión realizada el pasado 15 de enero con la Directora de Calidad, la Directora Administrativa y la Secretaría de Educación de Ibagué, informamos:
 - a) Se realizará una reunión el próximo 28 de enero con Directivos Docentes, Comité Ejecutivo y Secretaría Educación para definir cronograma y metodología de seguimiento a la jornada única.
 - b) la secretaria de educación señaló que durante el primer semestre del año 2019 se iniciará obras de infraestructura en las siguientes instituciones educativas:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE
JUAN LOZANO Y LOZANO	HERMANO ARSENIO
CIUDAD LUZ	PRINCIPAL
JOSÉ ANTONIO RICAURTE	PRINCIPAL
SANTA TERESA DE JESÚS	PRINCIPAL



PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1

La Organización Sindical exigió a la administración municipal el diseño y la respectiva implementación de los planes de contingencia y del manejo del riesgo que implica este tipo de obra en las instituciones que sea necesario, para garantizar la integridad física de Estudiantes, Padres de Familia, Docentes y comunidad en general. igualmente se exigió por parte de SUTET-SIMATOL el respeto a la jornada de permanencia de los docentes en el marco de los acuerdos FECODE - MEN y la normatividad pertinente.

c) En cuanto al tema de alimentación y transporte escolar la Secretaría de Ibagué garantiza la designación de 36.400 almuerzos entre el mes de enero y abril. A partir del mes de mayo y hasta la finalización del año lectivo 2019, se ampliarán los cupos a 50.000 almuerzos; de la misma manera, se garantiza recursos para el subsidio de transporte durante todo el año lectivo a 3.700 estudiantes de la zona rural y 120 de la zona urbana. El valor de cada subsidio es de \$59.000 y \$75.000 para cada estudiante de las zonas rural y urbana, respectivamente.

d) Para compensar los tres días hábiles de la semana Santa se definirá un cronograma durante los meses de enero y marzo, para lo cual, la secretaría emitirá la respectiva circular.

e) Durante el transcurso del año se revisará el calendario académico con el fin de unificarlo con el del departamento del Tolima.

f) Se agilizará la firma del convenio con la Universidad del Tolima para calificar obras escritas para ascenso en el escalafón 2277 de 1979.

6. **Durante los días 1 y 2 de febrero, el CEID capítulo Tolima, de acuerdo con lo aprobado por el Comité Ejecutivo, realizará la primera etapa de capacitación y acompañamiento a los docentes que participarán en la III Cohorte de la ECDF.** Durante los meses de febrero y marzo, llevaremos a cabo la segunda etapa a partir de la regionalización del departamento. Se informará oportunamente sobre el tema.

8. Reiteramos el rechazo a cualquier forma de violencia, de manera específica a la amenaza, desaparición, y asesinato de líderes sociales y a hechos como el ocurrido en la escuela de policía el día 17 de enero. Las contradicciones ideológicas, políticas, sociales, culturales, deben manejarse con el dialogo como escenario permanente y constructivo. SUTET SIMATOL siempre respaldará la salida negociada al conflicto armado como estrategia de construcción de una sociedad más justa y el camino hacia la verdadera paz entre los seres humanos.

9. Por último, es importante hacer un llamado al magisterio en el sentido de verificar la información que está circulando por redes. Hay compañeros que desinforman y generan confusión. La información institucional es la que se publica a través de la página web y el Facebook de SUTET SIMATOL, el Programa Radial Actualidad Educativa (sábados de 9:00 am - 10:00 am, por Bésame de caracol, 1350 AM Y 97.5 FM) y los comunicados oficiales o las circulares.

COMITÉ EJECUTIVO SUTET SIMATOL

WILLIAM POLO ARANGO
PRESIDENTE

ESPERANZA GUTIERREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL